



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nº	DÍA	MES	AÑO
07	31	01	2025

Razón Social : _____ RUC Nº _____
 Dirección : _____
 Referencia : REQUERIMIENTO Nº 002-2025-SBA/P-GG-SGSPS, CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTAL Nº 030-2025-GG-OPD, TDR.
 Lugar del servicio : COORDINAR CON LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 161 INTERIOR.
 Forma de pago : CHEQUE Nº de telefono Correo Elect.....
 Comprob. Pago (marq. una x) : FACTURA R/H OTRO (indicar)

Objeto de la convocatoria : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL COMEDOR SAN JUAN DE DIOS DE 180 HOGARES.

Sírvase cotizar los PRECIOS NETOS del requerimiento que se detalla a continuación, el cual deberá incluir los impuestos de Ley y otros de acuerdo a Ley.

Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UND MED	PRECIOS	
			UNT	TOTAL
01	<p>CONTRATAR UN SERVICIO DE UN CONSULTOR DE PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL, HABILITADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA POBLACION DE BENEFICIARIOS DEL COMEDOR SAN JUAN DE DIOS DE 180 HOGARES, . PLAZO DE 03 MESES.</p> <p>PERFIL/EXPERIENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> * PROFESIONAL TITULADO EN TRABAJO SOCIAL, HABILITADO. * INDISPENSABLE DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA. * CONOCIMIENTO GENERALES SOBRE EL MARCO LEGAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, MADRES GESTANTES. * EXPERIENCIA EN ATENCIÓN SOCIO ECONÓMICOFAMILIAR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE. * CAPACIDAD DE REDACCIÓN DE INFORMES, INCLUYENDO ASPECTOS TÉCNICOS. <p>ACREDITAR CON COPIA SIMPLE, DECLARACIÓN JURADA SIMPLE EN LOS QUE AMERITE, ADJUNTAR AL FILE DESCRIPTIVO.</p> <ul style="list-style-type: none"> * EXPERIENCIA GENERAL DE 03 AÑOS DE HABER LABORADO EN ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS EN EL AREA ASISTENCIAL SOCIAL O COMO TRABAJADORA/ASISTENTA SOCIAL O AFINES. * EXPERIENCIA ADREDITADA DE 01 AÑO RELACIONADA A LA PRESENTE CONVOCATORIA. ACREDITAR CON COPIAS SIMPLE DE CONTRATOS O CONSTANCIAS O CERTIFICADOS. <p>ENTREGABLES: 180 ESTUDIOS SOCIALES A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> * ENTREGABLE UNO, 60 ESTUDIOS SOCIALES ACTUALIZADOS. * ENTREGABLE DOS, 60 ESTUDIOS SOCIALES ACTUALIZADOS. * ENTREGABLE TRES, 60 ESTUDIOS SOCIALES ACTUALIZADOS. <p>CADA ENTREGABLE DEBE SER PARTE DE UN DOCUMENTO TÉCNICO (INFORME TÉCNICO SOCIAL), LOS ENTREGABLES DEBE CONTENER TODA LA INFORMACIÓN ADEMÁS DEL FÍSICO EN DIGITAL (USB). EL INFORME DEBERÁSER DETERMINATIVA SI EL BENEFICIARIO CONTINÚA O NO EN EL SERVICIO EN OBSERVANCIA DEL D.L 1411, MANUAL DE ATENCIÓN DE SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO SAN JUAN DE DIOS, LEY 30490 ENTRE OTRAS QUE AMERITE SER OBSERVADA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA SBA.</p> <p>NOTA: EL CONSULTOR DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO Y ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO, CONFORME DESCRIBE EL TDR ADJUNTO AL PRESENTE</p>	SERVICIO		

VALOR REFERENCIAL

PRESENTACION DE LA COTIZACION: a traves de una de las opciones

1	ENTREGAR AL PORTADOR, o ENVIAR A TRAVES DEL CORREO uasasba@hotmail.com, o
2	PRESENTAR POR MESA DE PARTES (SOBRE CERRADO) JR. SAN JUAN DE DIOS Nº 161 INTERIOR
3	FECHA DE PUBLICACIÓN: 31/01/2025 FECHA DE PRESENTACIÓN: HASTA EL 03/02/2025

Sociedad de Beneficencia de Ayacucho
Marcial Esquivel Flores
 SUPERVISOR DE LOGISTICA

Supervisor(a) de Logística de la SBA

Firma y Sello del Proveedor

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de consultor; para la actualización de estudios sociales de la población de beneficiarios del COMEDOR San Juan De Dios, de 180 hogares.

1. ANTECEDENTES.

El servicio de apoyo alimentario San Juan de Dios, es un servicio de apoyo alimentario, donde se preparan raciones de comida nutritiva para personas en diferentes etapas de su vida; primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, adultos mayores y personas con discapacidad **que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, en situación de pobreza o pobreza extrema.**

Decreto legislativo N° 1411 y Manual de atención del servicio de apoyo alimentario.

2. Objeto de la convocatoria

La Sociedad de Beneficencia de Ayacucho - Sub Gerencia del Servicio de Protección Social tiene la necesidad actualizar los estudios sociales de la población beneficiario del COMEDOR San Juan de Dios.

3. Perfil del consultor

- Contar con RUC activo
- Profesional titulado en Trabajo Social, habilitado
- Indispensable dominio del idioma quechua

- Conocimientos generales sobre el marco legal de los derechos de los niños, adultos, adultos mayores, discapacitados, madres gestantes.
- Experiencia en atención socio económica familiar de la población vulnerable.
- Capacidad de redacción de informes, incluyendo aspectos técnicos.

Acreditar con copia simple, declaración jurada simple en los que amerite, adjuntar al file descriptivo

4. Experiencia

- Experiencia general de 03 años de haber laborado en entidades públicas y/o privadas en el área asistencia social o como trabajadora/asistente social o afines.
- Experiencia acreditada de 01 año relacionada a la presente convocatoria
Acreditar con copia simple de contratos o constancias o certificados.

5. Plazo De Ejecución Del Servicio

El plazo del servicio es de tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.

6. Obligaciones de la consultoría

Actualización de estudios sociales de 180 hogares

Otras condiciones, según necesidad para cumplimiento de la consultoría

7. Pago.

8. Entregable:

180 estudios sociales a la conclusión del servicio,



- Entregable uno, 60 estudios sociales actualizados.
- Entregable dos, 60 estudios sociales actualizados.
- Entregable tres, 60 estudios sociales actualizados.

Los entregables deberán contener lo siguiente:

- Ficha social con estándares actualizados según MIMP
- Copia del o de los DNI, por hogar
- Copia de recibo de luz o agua.
- Copia del SISFHO.
- Constancia extendida por RENAS, de corresponder
- Copia de carnet de discapacidad, definir claramente la discapacidad en la ficha social
- Copia de SIS.
- Croquis de ubicación de la vivienda bien definida
- Fotografías, mínimo cinco (05).
- La información debe contener fecha desde cuando viene (n) recibiendo el apoyo alimentario, cuál era la situación en la que se encontraba y cuál es la actual.
- N° telefónico de celular del beneficiario o de pariente o persona cercana o dirigente de su zona, que nos permita contactarnos para informarnos de la ubicación del beneficiario.
- Información de cruce de información realizada con PENSION 65, SISFHO, SIS, ESSALUD y otros necesarios
- Previa a cada entregable se efectuará aleatoriamente visita de constatación a diez (10) hogares, conjuntamente la consultora con personal de la SGSPS del cual se levanta un acta la misma que debe contener los entregables

Cada entregable debe ser parte de un documento técnico (informe técnico social), los entregables debe contener toda la información además del físico en digital (USB). El informe deberá ser determinativa si el beneficiario continúa o no en el servicio en observancia del D. L. 1411, Manual de atención de servicio de apoyo alimentario San Juan de Dios, Ley 30490 entre otras que amerite ser observada de acuerdo a la población objetivo de la SBA.

9. De la conformidad

Otorga la SGSPS, al cumplimiento del servicio según entregables.

ENERO 2025

